

LUNES, 18 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 200

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2021-8156 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de edificio para alojamiento turístico extrahotelero en parcela 261, polígono 4.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente incoado a raíz de solicitud presentada por D^a María Lourdes Barrotabeña Arce para construcción de un edificio para alojamiento turístico extra hotelero en suelo rústico a edificar en la parcela 261 del polígono 4 de este municipio.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 2/2009 del 3 de julio de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre un período de información pública para que en el plazo de QUINCE DÍAS quienes puedan estar interesados formulen las alegaciones oportunas.

El expediente estará de manifiesto y podrá ser examinado en el Ayuntamiento de Limpias de 09:00 a 14:00 horas. Las alegaciones se dirigirán, en su caso, al propio Ayuntamiento, pudiéndose presentar en el Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Limpias, 23 de septiembre de 2021.

La alcaldesa,

María del Mar Iglesias Arce.

2021/8156

CVE-2021-8156